ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIPOP S.A. CELEBRADA EL 1 DE ENERO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al primer día del mes de Agosto del Dos mil catorce, a las diez de la mañana en oficina situada en Edificio Trade Building piso 7 Oficina 701, se reunen los siguientes Accionistas de la compañía "**DISTRIPOP S.A.**" al tenor de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El señor Juan Mario López Espinar por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de USD 1.00 dólar cada una, el señor Francisco Rafael Garcia Hernández por sus propios derechos, propietario de 100 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD 1.00 dólar cada una, el señor Vicente Santiago Amparo Villamar por sus propios derechos, propietario de 100 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD 1.00 dólar cada una y la Cía. Global Asignm S.L. por sus propios derechos, propietario de 100 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD 1.00 dólar cada una.

Los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Sesenta y Tres y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2014, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.

2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2014 y aprobarlas o enterar su modificación.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades totales en el ejercicio económico 2014.

4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Preside la sesión el señor Juan Pedro López Pinero y actúa de Secretario el señor Andrés Martínez Calle Gerente y Contador de la compañía respectivamente.

El Presidente dispone que por secretaría se conceda el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

De inmediato y para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2013. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato el Presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día para la consideración de la Gira de Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias, solicitando que esta Junta General declare sobre los mismos y resuelva aprobarlos o ordenar su modificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General y estado de pérdida y ganancias, resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Luego pasó a Tratarse el Tercer Punto del orden del día, esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y Votación escrita en el caso se resolvió por unanimidad, elegir como comisario al Sr. Víctor Martínez Calle.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Esto así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reanudan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 19:00.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Andrés Aparicio Martínez Calle
Secretario de la Junta